

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
Anuncios comunicados, de 25 cént. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles
Jueves y Domingos.

	Pesetas cént.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

en la sesion del dia 7 de Noviembre
de 1889.

(Continuacion.)

Yo protesto porque tengo la obligacion de protestar bajo todos conceptos; protesto, repito, porque personalmente, pero más que personalmente como monárquico, me encontraba en la obligacion de hacer esta protesta. No insisto más, y aun siento haberme extendido tanto, porque sobre todas las cosas quisiera que esto quedara patente, quedara de todo punto claro; y es que, respecto de estas grandes cuestiones de patriotismo, no se puede discutir por sospechas, y mucho menos por suposiciones fantásticas, como son las que el Sr. Pedregal ha presentado aquí esta tarde respecto del reinado de D. Alfonso XII; y respecto del reinado actual ó de la augusta Regencia, seguro estoy de que todavía, con muy graves motivos, que no con pretextos leves, puede preguntársele á un Gobierno, el cual solamente tiene obligacion de contestar si no padece en ello el interés público; pero preguntar á partidos enteros, preguntar á una parte de la Nacion por esas cosas, eso no se ha visto nunca, y á eso los partidos á que se pregunte realmente no tienen por qué contestar. He dicho. «(Muy bien, muy bien en los bancos de las minorías monárquicas.)»

No estaba presente cuando el señor Pedregal ha pronunciado las palabras á que he aludido; pero, por lo mismo, he pedido las cuartillas. No las tengo todas en este momento; no me han enviado la cuartilla que creo que contiene la alusion al reinado del difunto Don Alfonso XII; pero me han enviado estas que voy á tener el honor de leer á la Cámara: «Vuelven ahora los anuncios de guerra próxima por desgracia. España puede ser un factor importante en esta tremenda guerra; no digo que haya pactos de familia, pero hay cambios de política que pueden equivaler á un pacto de familia. ¿Quién sabe si, en la proximidad de esa guerra, pu-

diera aparecer aquí una crisis que viniera por caminos ignorados? ¿Quién sabe si podrá venir aquí una situacion de política que nos comprometiera?»

No quiero leer más. «(El señor Pedregal:» ¡Hablar de injuria en vista de esas palabras!) Yo no digo que las palabras sean injuriosas porque en las palabras no hay nada absolutamente de injurioso; lo injurioso es el juicio; lo injurioso es el concepto; lo injurioso es que S. S. cree que puede haber aquí crisis ignoradas en la posibilidad de una guerra para traer una política que pueda llevar las cosas por caminos contrarios al interes público.

Este es evidente, incontestable, y este concepto es altamente injurioso para la Corona y para un partido político, aunque eso importe mucho menos.

Es para decir únicamente que yo conozco y respeto los derechos de S. S. aunque tambien conozco los míos; que S. S. ha reconocido los míos para protestar contra esas palabras, como no podia menos; e cuanto al derecho de S. S. para reparar ó no en ese concepto, yo respeto igualmente. No tengo más que decir.

Estamos aquí incidentalmente a una cuestion de tamaña gravedad á mi juicio, diga lo que quiera el señor Presidente del Consejo de Ministros, que no quiero ocuparme ahora de otras que acaba de procurar. «(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros:» Es importante, sin embargo, porque es necesario saber á que hemos de atenernos

Para eso hay más tiempo que para la cuestion que yo estaba tratando en lo avanzado de la tarde, puesto que la discusion ha de continuar algo más. Pudiera empezar por decir, sin querer ahondar en esto; que yo estoy ya algo cansado de proposiciones y que mientras trabajo entrar en otras. «(señor Presidente del Consejo de Ministros:» Aquí se trata de un acuerdo que podria proponer el Sr. Presidente.) Al fin y al cabo una proposicion, es un pacto; se puede ó no cumplir.

Lo que yo sé es que en esas ocasiones, y en una solemnidad que

fuiamos llamados varios Diputados por un Presidente de esta Cámara del partido liberal para que procuráramos modificar el Reglamento en el sentido de que las discusiones se aligeraran, declaré yo, y todos me oyeron, que desde luego estaba al lado de todo lo que pudiera aligerar las discusiones, que se contara conmigo en ese sentido, porque yo reconozco que el Reglamento actual deja abierto camino para que todo género de discusiones y para que la de presupuestos como las otras, se dilaten más de lo conveniente; pero añadí que á una modificación de cierta gravedad, de tal especie, no podia yo presentarme en otra forma que en la de una modificación del Reglamento; y esto porque, como yo estoy acostumbrado á que se me presenten 200 y 300 enmiendas sobre un proyecto de ley por los señores que se sientan en ese banco, y como estoy acostumbrado á que se haya abusado por ellos de la palabra como no se ha abusado jamas, no quiero, francamente, prestarme á un sistema que diese por resultado mermar ahora nuestra iniciativa, y que volviendo á la oposicion el partido dominante, no se pudiera aprobar ley ninguna con su sistema verdaderamente obstruccionista.

No podria, pues, prestarme así como quiera á un sistema que confiscase la iniciativa y los derechos de los Sres. Diputados. Cuando el Reglamento ha dejado la libertad que actualmente deja, fundamento tendrá, y esto puede modificarse de una manera reflexiva y para todos para los unos y para los otros.

No puedo comprometerme, pues, ni en nombre de mis amigos ni para aconsejar á otros, que yo en este asunto resolviera no puedo comprometerme á un sistema que, tomado desde el principio de la legislatura confiscaría la iniciativa de los Diputados.

«(El Sr. Presidente del Congreso de Ministros: No confisca nada.)»

Si se destinan tres horas diarias precisamente á presupuestos, dígame si las proposiciones incidentales que pueden traer consigo circunstancias urgentes de los negocios públicos; dígame si la justa y necesaria fiscalización del Parlamento sobre los actos del Gobierno, podrian tener la amplitud necesaria.

ria. Esto se ha hecho siempre al final de las legislaturas esto se ha hecho cuando en esos períodos ha habido prisa, pero no al principio de una legislatura. «(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros:» Pues ahora tenemos mucha prisa, segun S. S.) Para obtener esa libertad de la Regia prerrogativa, nosotros nos hemos inspirado en el deseo que nos manifiestan publicamente. Hemos estado dispuestos á hacer en favor de esa idea el sacrificio de aprobar con una brevisima discusion el presupuesto que con las modificaciones consabidas rige actualmente; pero en cuanto al sacrificio de la iniciativa de los Diputados, estoy seguro que no se conseguiria aunque yo quisiera, porque hay otros muchísimos Diputados en esta Cámara que no pasarían por ello; pero no quiero ponerme á nadie por delante, y prefiero aceptar yo esa responsabilidad. Yo tampoco acepto esa minoración extrema del derecho de iniciativa de los Diputados para conseguir un objeto que de otra manera pudiera conseguirse más pronto.

Y vamos á lo que realmente importa. El Sr. Presidente del Consejo ha calificado de «cirineos» á los individuos de otros partidos y fracciones políticas que en ciertos asuntos comunes, que no tocan á los principios peculiares de cada uno de ellos, están conformes con nosotros. Su señoría sabe, y hace mucho tiempo que nosotros lo creemos que tienen como cirineos, con fines por parte de ellos que no pueden ser, porque se lo vedan sus principios, inocentes, á los republicanos que se sientan en la izquierda extrema de esta Cámara. Con los cirineos á que S. S. alude podriamos sacar adelante, por ejemplo, que no la sacaremos, una proposición de índole de la que ha sido objeto de discusion estos días. Con los cirineos que S. S. tiene aquí pudiera resultar de Cristo la Monarquía. Esta es la diferencia entre cirineos y cirineos. «(Risas.)»

Y sin ir mas lejos, así está resultando esta tarde, aunque con una modificación, y es que esta tarde el cirineo es S. S. Su señoría es el que ayuda á sostener y á defender un acto hecho, de buena fe sin duda, por una persona, á quien yo profeso, y no suelo repetir estas declaraciones por afectación, á quien

yo profeso respeto, que creo se ha equivocado profundamente, y que ha formado juicios que el no tenía el derecho de hacer y que nosotros todos tenemos la obligación de rechazar, y S. S. en realidad se ha presentado como un verdadero cirineo á ayudarle á salir de ese bueno ó mal paso. Es verdad que S. S. tiene para esto preparada una modificación profunda en sus ideas liberalísimas, y esta modificación consiste en creer que la discusión no lo esclarea todo, que la discusión lo echa todo á perder. No es este caso únicamente, sino que son frecuentísimos los casos en que S. S. viene siempre á decirnos: «Lo que importa es no hablar; con hablar se empeoran las cosas; hablando de ellas se las perturba» (El Sr. Presidente del Consejo: Jamás he dicho yo eso), y precisamente para defender un régimen en que la palabra, en que la discusión es casi el todo. Porque francamente, señores, y no quiero elevar esta discusión á regiones más altas si al régimen representativo español actual, tal como el cuerpo electoral se manifiesta y las elecciones se hacen se le quita la palabra, ¿qué queda del régimen parlamentario español?

El cuento del Sr. Silvela.

La prensa ha difundido ya, por todas partes el grandilocuente discurso pronunciado en la sesión del martes último en el Congreso, por el ex-ministro de nuestro partido D. Francisco Silvela, al consumir el tercer turno en contra del sufragio universal.

Los elogios que del discurso se han hecho y hacen todavía, son unánimes. El Sr. Silvela, como hábil cirujano, presentó ante la representación del país, descarnada y tal como es, la reforma que tanto *entusiasmo* hoy al Sr. Sagasta, y que en otras ocasiones les atemorizó su planteamiento. El sufragio universal.

Cuando á los últimos rincones de España, lleguen las elocuentes palabras del eminente jurisconsulto señor Silvela, cuando el pueblo comprende el espíritu de la reforma que se piensa introducir, es mas, cuando el proyecto llegue á convertirse en ley, sancionada por los poderes legislativos, entonces á la vista del anarquismo y desorden que introduzca, se dará cuenta de la prevision del señor Silvela y de la oportunidad del cuento que nuestro amigo refirió en el Congreso con el estilo correcto y clásico que caracterizan todas sus obras oratorias.

El cuento que fué celebrado con grandes carcajadas y que mereció el aplauso de todos, dice así:

«Me permitiréis, dijo el orador, como cifra y compendio de lo que ha de ser esa influencia en los distritos que hemos convenido en llamar rurales, referiros una sencilla historia que ocurrió en mi provincia de Avila cuando aquellas elecciones de la coalición. En un distrito que no era el mío, luchaba un candidato federal, dotado por raro caso de considerables recursos pecuniarios, con un candidato ministerial, apoyado en influencias políticas del distrito. La lucha era

empeñada, principalmente en un pueblo de grande importancia, en el cual habia muchos obreros de tiempo que no estaban clasificados en esa especie de reclutamiento de los caciques y de las influencias locales, y que se mostraban en actitud un tanto indecisa. Hallábase reunido en la plaza del pueblo, cuando llegó la nueva de que por la carretera avanzaban unos representantes del candidato federal, acompañados de sendas mulas con abundantes y repletos pellejos de vino que allí llaman del Barranco.

La impresion en las masas fué honda; el terror de los amigos del candidato ministerial, que ocupaban las salas de las Casas Consistoriales, profundo, cuando un doceañista, que hasta entonces habia permanecido algo indiferente y apartado de la lucha hubo de indignarse ante aquel espectáculo que heria su espiritualismo liberal y hubo de lanzarse á la plaza diciendo: «Yo abro mi bodega á todo el que vaya á buscar una papeleta del candidato ministerial». Las bodegas de D. Pedro Villareal, que así se llamaba aquel doceañista, disfrutaban de un prestigio grande en el país, aumentado por el misterio. Muy pocos habian logrado penetrar en sus sombrías bóvedas, y habian salido refiriendo maravillas de los mostos añejos que se encerraban en las panzudas y repletas tinajas.

El efecto en las masas fué decisivo; nadie vaciló en apoyar al candidato ministerial, y cuando los comisionados llegaron á la plaza con los pellejos de vino del Barranco, excitando el patriotismo de los naturales por la superioridad del vino del país sobre aquel otro que consideraban excelente, fueron recibidos con desprecio, y los pellejos quedaron tirados por el suelo como trofeo de la victoria monárquica.»

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Figueras 23 Noviembre de 1889.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Desanimado continua el movimiento electoral. Los únicos que se agitan un poco son los señores posibilistas cuya candidatura, sin embargo, tiene la seguridad de no triunfar porque sobre ser reducida aquella fracción en esta ciudad, no todos sus individuos han acogido con entusiasmos á los designados para ocupar un asiento entre los concejales caso de obtener la victoria en las urnas. Algo más sesudos los fusionistas van consiguiendo abundancia de firmas para el nombramiento de interventores de las mesas y ello es debido á que han sabido escoger personas para formar parte del Ayuntamiento que merecen las simpatías del público en general por sus conocimientos, integridad y rectitud sin pertenecer todos á un mismo determinado partido político que es lo que debería ser siempre tratándose de corporaciones administrativas y que deben cuidar de los intereses municipales amasados con el producto de sus administrados.

Activas y eficaces son las gestiones que se están practicando para conseguir que nuestra Audiencia de lo criminal no sea contada en el número de las que se suprimirán. Me temo que todas ellas serán ineficaces, y ojalá

me equivoque, pues comprendo que le ha de ser muy dificultoso al Sr. Ministro complacer á determinadas personas, no pudiendo hacer otro tanto con muchas otras que tienen idénticas exigencias para otros puntos, las que, de seguro, no dejarán de alegar razones de peso á su favor tanto como podamos hacerlo nosotros.

El Corresponsal.

COMUNICADO

Gerona 21 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy Sr. mio de mi más distinguida consideración.

Público y notorio ha sido en este distrito, que al presentar mi candidatura para las próximas elecciones parciales de Diputados á Cortes, tan solo me ha guiado el deseo de protestar enérgicamente contra la disposición del Gobierno y en defensa de los sagrados intereses del país, tan completamente vulnerados por los que hoy día dirigen la política española, oponiéndome á la par á las bastardas influencias que pretenden entronizarse en nuestra desdichada provincia con el fin de convertirla en abyecta esclava de sus intereses personales, no siempre conformes con la justicia y el derecho.

Consignada, pues, la protesta y ante la presión que trata de ejercer el Gobierno en los comicios, teniendo en cuenta las vejaciones en que pueden esponderse mis amigos, retiro mi candidatura esperando para el porvenir días mejores, en que sean una verdad las luchas electorales y los Gobiernos sepan respetar el derecho y la dignidad del ciudadano.

Agradeciendo, señor Director, su deferencia al insertar el presente comunicado, se repite de V. afecmo. amigo q. b. s. m.—*El Conde de Foixá.*

DISPAROS

Vean nuestros lectores, en que términos se expresa un periódico democrático-ministerial, refiriéndose al discurso que el Sr. Pidal pronunció contra el sufragio.

«Elocuente, arrebatador, vigoroso, lleno de hermosos y poéticos párrafos, tal es el discurso que el Sr. Pidal pronunció ayer en el Congreso.

La oración parlamentaria del ex-ministro conservador, en cuanto á la forma, es un acabado modelo; lástima que no pueda decirse otro tanto cuanto al fondo.» En que quedaba; no empieza V. diciendo que fué, *elocuyente, arrebatador, vigoroso?*

continúa:
No tuvo el ilustre pensador en todo el discurso una sola frase reprochable, retóricamente hablando; pero ni tampoco, sin duda, porque no lo encontró, ni un solo argumento en contra del sufragio universal.» Ldo Blas,.... y seguirá en contra-dim.

continúa:
«No se me tache de apasionado porque simpatizo con la reforma: el arso del señor Pidal ha defraudado mis esperanzas y me ha complacido una vez.»

Odo, si debe ser notabilísimo el arso, cuando tantas y tan li-

sonjerías palabras le dedican, adversarios políticos.

En resumen; otra cosa, significa siempre un triunfo parlamentario mas obtenido por nuestro respetable cor-religionario.

Un rasgo de ingenuidad:

«A las autoridades que representan al Gobierno, lo que les incumbe es garantizar en primer término la independencia del cuerpo electoral; y luego usar de sus legítimos medios de acción en obsequio de los candidatos en su conciencia más idóneos.»

A ello, *El Suplemento* de Barcelona, opone lo siguiente:

—Para ese viaje no se necesitarían alforjas.

Ni elecciones.

Bastaría con que se nombrasen diputados y senadores de Real orden.»

Pués observe luego bien, el queridísimo compañero, y verá que en ciertos puntos resulta lo equivalente.

Mutis mutandis.

Hágase el milagro, y hágalo el Diablo, dicen.

Lo más sensible, és que, el país lo mire con cierta indiferencia.

Lo cual, qué és un gran mal para él.

En la sesión del día 19, en el Congreso, el Sr. Villaverde recordó que en aquella fecha, se cumplía el plazo que fijó el Sr. Sagasta para el comienzo de la discusión de los presupuestos.

Y efectivamente, el dictámen no estaba sobre la mesa.

Promoviése vivo y animado debate en el que no intervinieron Vega Armijo, Almodovar, Laviña y Alix, y quedamos con qué tan pronto como se pueda se pondrá á discusión los dichos presupuestos.

Y vamos andando.

Del señor Ministro de Hacienda, dícese que dicen,.... los que de maliciosos pecan, que és muy posible que su Catarro persista rebelde (*y tan rebelde*) hasta tanto que se lleve á cabo una combinación mediante la cual se vería libre de los cuidados que ocasiona la posesion de una cartera.

Venga la combinación.

Y no se alborote más el *catarro* porque el país es el que *tose*, y tiene difícil *espectoración*.

Hé aquí la receta que cierto maestro de escuela recomienda á sus compañeros para cobrar lo que se les adeuda:

«Cerrad las escuelas; guardaos las llaves en el bolsillo; dejad que vaguen los niños por campos y plazuelas demostrando la incultura de pueblos sin maestros; dejad que las familias se quejen á los alcaldes, los alcaldes á los gobernadores, los gobernadores al ministro, y la prensa política á las Cortes y á la opinion; y és bien seguro que, á la vuelta de poco tiempo, el escándalo repercutirá en el Congreso y en el Senado, y en Palacio, y ante la reina, y se hará la justicia, nada más que la justicia, de que se nos pague lo que se nos debe.»

Tablean.

Palabras del general Cassola:
«Las reformas presentadas por el

señor ministro de la Guerra, demuestran que su autor no conoce la ley ni los inconvenientes graves y arriesgados que esas medidas han de ocasionar en la práctica.»

Decir és, á todo un señor Ministro de la guerra.

NOTICIAS.

El periódico del Sr. Maciá supone que no es del agrado de LA PROVINCIA el candidato que nos regala el libre-cambista Sr. Moret. Mal hace en suponerlo; consulte con sus mismos correligionarios y verá, aunque inspirados tal vez en otras miras, como está en lo cierto *El Diario de Gerona* al decir que «sus amigos, los fusionistas, se lamentan con razon de los perjuicios que á la provincia y al partido fusionista se acarrearán; á aquella, dejándola sin defensores naturales; (y de verdad) á este, por el descrédito con que se empequeñece doblegándose á imposiciones injustificadas que merman su fuerza para días de verdadera prueba.»

No tenemos el gusto de conocer ni de vista al señor Laguardia; pero algo deberá importarle á este señor que su candidatura, con todo y ser defendida por un periódico local, haya hecho levantar la voz á los que debieran ser sus partidarios para decir, además de lo expuesto, que «su elección es un borrón para el partido fusionista de la provincia.»

Ya vé, pues, el Sr. Laguardia y el periódico del Sr. Maciá que, no es el espíritu de partido solamente quien rechaza la propuesta. ¡Qué no diríamos haciéndonos eco de los clamores que por dó quier se sienten acerca el particular.....! ¡Ciertamente que no es envidiable el premio con que vá á resultar favorecido el protegido yerno del Sr. Ministro de la Gobernación!

Se nos pregunta: ¿Porqué no presenten candidato los conservadores? Pero..... ¿Cómo han de luchar los conservadores ni nadie ante el modo de ser de la situación y, sobre todo, ante un Ministro del gobierno de Sagasta que no propone ni desea, sino que quiere? ¿Se trata por ventura de obtener una verdadera representación del país? ¿No basta recordar recientes nombramientos para comprender que todo se reduce á un trámite más ó menos importante para adquirir condiciones que permitan obtener una credencial de más ó menos negocio?

Ante esto y la necesidad que tiene de repartir prebendas el gobierno liberal para sostenerse en el poder, no cabe más que la indiferencia hasta en lo que sea posible.

—En otro lugar insertamos el comunicado del Excmo. Sr. Conde de Foixá, por no habernos sido posible verificarlo en el número anterior.

—Un *Maestro* suscribe un suelto que publica *El Independiente* de ayer, á la cuenta, contestación de otro que publicamos el 14 del que cursa. Será, sin duda debido á nuestra inexperiencia; pero confesamos que el velado lenguaje del *Maestro* nos deja en la mas completa oscuridad.

Como el asunto de que se trata es para nosotros del mayor interes y estamos siempre dispuestos á defender la enseñanza y al profesorado en lo que consideremos justo, de ahí nues-

tro deseo para que resulte claro el hecho que nos ocupa.

A la Autoridad local, pues nos dirigimos, sin que sea nuestro ánimo mortificar en lo mas mínimo á nadie. Dicesenos que una de las escuelas públicas elemental de esta localidad, se ha convertido en un verdadero colegio particular. ¿Se ocupan en este Establecimiento las horas reglamentarias para cumplir el cometido que retribua una dotación y demás emolumentos? Esto es lo que deben saber los que estan obligados ha hacer cumplir la Ley De cumplirse esta, entusiasmados damos nuestro parabien al Profesor que despues de un trabajo como es el de regentar una escuela pública elemental, aprovecha el tiempo que le resta para descansar, dedicándolo al laudable fin que dejamos expuesto; pero de no ser así, creemos que la Autoridad debe cumplir con energía entendiéndose resulta un perjuicio que debe evitarse.

Por lo demás, el *Maestro* debe vencerse que LA PROVINCIA está muy por encima del caso de hacerse eco de rumores que tiendan á satisfacer pasiones despendan ó no de los que lo favorecen con su suscripción, y en prueba de ello, le ofrecemos para que pueda disponer desde ahora de sus columnas para manifestar cuanto le plazca acerca el asunto que parece interesarle.

—Han sido nombrados: Administrador de la Aduana de Cadabós, don Luis de Lavergue y González, Auxiliar-Vista de la de Port-Bou; para esta plaza á D. Vicente Torá y Martín que desempeña el primero de los referidos cargos; ambos por traslación; y para el destino de Administrador de la Aduana de Tossa, vacante por defunción de D. Luis Cañas y Caramido, por traslación á D. Gabriel Cañadas y Martínez, oficial de la de Cartagena.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la seccion de Recaudación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Francisco Rotés, actual Interventor de la Subalterna de Hacienda del partido de Puigcerdá.

—Se ha dispuesto la devolución de mil quinientas pesetas con que redimió el servicio militar el mozo por el cupo de Palafrugell y reemplazo de 1888, Jaime Madir y Reig.

—Ha tomado posesion D. Alejandro Casanovas del destino de Pesador primero de la Aduana de Barcelona, cuyo funcionario servia anteriormente de escribiente séptimo en la de Port-Bou.

—Las Administraciones Subalternas de Hacienda de los partidos de esta provincia, están ya provistas de las cajas de hierro, para la custodia de caudales y efectos.

A buena hora...

—Se ha dispuesto la devolución de las mil quinientas pesetas con que redimió el servicio militar al mozo de Palafrugell, Luis Heras y Matas, por el reemplazo de 1888 y cupo de Palafrugell.

—Ha cesado D. Luis Lavergue del destino de Auxiliar-Vista de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado Administrador de la de Cadabós.

—Suma y sigue:

Se han embarcado en la Coruña

1.178 españoles que se dirigen á Buenos Aires.

Efectos del paternal gobierno fusionista.

La pátria se va á otra parte.

—Un joven que el viernes por la tarde se paseaba por la dehesa en bicicleta, tuvo la desgracia de que al dar una vuelta rápida, la goma de la rueda resbalara y en la consiguiente caída se dislocó un pié, teniendo precisión de que lo fuera á buscar una tartana en el mismo sitio donde cayó.

—Se han repartido los cuadernos 4.º 5.º y 6.º de la interesantísima novela *¡Martirio!* que con verdadero lujo y profusion de grabados publica en Madrid la Agencia literaria internacional. El éxito que está alcanzando esta novela, recuerda los de las mas célebres de Dumas y Eugenio Sué. Cada cuaderno cuenta 25 centimos. Puede pedirse el cuaderno de muestra que contiene las condiciones de suscripción, á la administración de *La Ultima Moda*, calle de Claudio Cuello-13-Madrid.

—Con la función de esta noche termina sus compromisos la compañía infantil de zarzuela que con tan aplauso ha actuado en nuestro coliseo durante la presente semana.

Apesar de su corta permanencia en Gerona, suponemos, no sin razon, que la empresa guardará buenos recuerdos de nuestros convecinos por su cotidiana asistencia á todas las funciones celebradas, cosa que hacia tiempo no habiamos visto.

Lo celebramos.

—En el primer tren ascendente de ayer mañana salieron para sus respectivas provincias unos setenta individuos del Regimiento de Asia que pasan á situación de licencia ilimitada en virtud de las recientes disposiciones del ministro de la Guerra que tan desagradablemente han sido recibidas por la opinion en general.

El contingente que queda en algunas compañías es tan reducidísimo, que apenas les será dable llenar los servicios interiores del cuartel.

¡Satisfecho debe estar el Sr. Chinchilla de sus reformas en busca de ilusorias economías!

—El inteligente empleado del cuerpo de Telégrafos del Gobierno de esta ciudad D. Bernardo Calvo, ha sido trasladado á Barcelona accediendo á sus deseos.

El señor Calvo es el autor del magnífico cuadro de caligrafía que estos días llamaba la atención en los escaparates del pintor Sr. Cassá.

—La Excmo. Sra. Marquesa de la Torre ha sido agraciada por Su Santidad el Papa Leon XIII con la cruz de Pro Ecclesia et Pontífice, en justa recompensa á lo mucho que se distinguió con motivo de la celebración de las bodas de oro del Padre comun de los fieles. Aunque insignificante, damos nuestro mas cumplido parabien á la interesada.

—Suma y sigue:

«La caja de la administración subalterna de Hervás (Cáceres) ha sido robada, ignorándose quién sean los autores del robo.»

Hasta otro.

—El jefe de somatenes, don Félix Camprubí, ha dispuesto que durante los tres días anteriores á las próximas

elecciones municipales, en el mismo día y en el siguiente, los somatenes no puedan ejercer acto alguno de fuerza ni autoridad.

—La Junta de profesores titulares del distrito universitario de Barcelona ha dirigido razonadas exposiciones á las Córtes y al Ministro de Fomento, en las que solicitan se prohíba el ejercicio de la enseñanza á todos aquellos que no posean los títulos adecuados á la clase de enseñanza que se propongan dar, se impida la intrusión de personas extrañas en los actos académicos, y se deslinde con toda justicia y equidad la jurisdicción y las atribuciones del profesorado de cada grado, asegurándole la necesaria independencia en el ejercicio de sus funciones.

—El día 14 del próximo Diciembre tendrá lugar la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, con arreglo á lo prevenido en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Las operaciones de entrega en caja y sorteo general se verificarán en la forma indicada en los capitulos 14 y 15 de la citada ley y Real decreto de 20 Noviembre de 1888.

Las cartas de pago de los que se rediman serán entregadas á los jefes de los cuadros de reclutamiento, quienes á su vez expedirán y entregaran á los interesados un certificado que así lo acredite, con el fin de evitar que éstos sean llamados para destino á cuerpo activo. Las redenciones del servicio en la península deberán hacerse precisamente dentro de los dos meses contados desde el día del sorteo.

Los comisionados de los Ayuntamientos al entregar á los mozos los pases á que hace referencia el artículo 132 de la ley, les advertirán de la penalidad en que incurren los que faltan á la convocatoria, leyéndoles, al efecto, las prescripciones insertas al respaldo de dichos documentos y teniendo en cuenta que los que justifiquen no haber recibido los pases ni dádoseles lectura de los preceptos contenidos en los mismos, serán refutados prófugos, pero no desertores.

Teatro Principal.

Compañía infantil de zarzuela

ULTIMAS FUNCIONES.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Tarde á las 3 y media

Funcion dedicada á los niños de ambos sexos de esta Ciudad.

La zarzuela en un acto, TOROS DE PUNTAS, EL GORRO FRIGIO, LA GRAN VIA.

Noche á las 8 y media.

La zarzuela en dos actos, CADIZ, LA GRAN VIA, el baile LAS NINFAS DEL BOSQUE.

Entrada 2 reales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Juan de la Cruz cfr.

SANTO DE MAÑANA

Sta. Catalina vg. y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la Exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses parte Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
diatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
raa trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.
24 NUMEROS con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de iniciales, cifras y alfabéticos, 200 patrones de tama-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripción.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid
y en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila,
Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra al
que los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocin
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y xE.
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MURCERIA Y ARTICULOS PARA FLOES
DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astricción,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el p
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GAB-
INETE WALKER, P. de la Merced, 11.